

**EN DEFENSA DE
LAS PENSIONES**



**NO AL RETRASO
DE LA JUBILACION**

**LA SOLUCION NO ES
RECORTAR LA
PROTECCION SOCIAL**



Antes de iniciar un nuevo proceso de negociación para la reforma de las pensiones, es conveniente que culminen los temas que aún están pendientes del Acuerdo de Pensiones de 2006:

- La integración en el Régimen General del Régimen Especial Agrario y el Régimen Especial de Empleadas de Hogar.
 - Rebajar la edad de jubilación a los trabajadores sometidos a condiciones laborales penosas, tóxicas, peligrosas o insalubres.
-

CCOO y UGT proponen:

- Favorecer y mejorar la figura de la **Jubilación Flexible**, de modo que, manteniendo la edad legal de jubilación a los 65 años, los trabajadores puedan voluntariamente elegir entre anticipar o retrasar la edad de jubilación. La Jubilación Flexible, que ya existe en nuestro país, ayuda a la sostenibilidad del sistema, y no supone ningún recorte de derechos.
- **Mejorar la financiación del Sistema de Pensiones**. Culminar la separación de fuentes, de modo que la financiación pública asuma íntegramente, entre otros, los complementos a mínimos (más de 4.000 millones de euros al año se pagan con cotizaciones). Mejora del Salario Mínimo Interprofesional (hasta acercarlo al 60% del salario medio) para mejorar las cotizaciones.
- **Seguir mejorando las pensiones mínimas** para situarlas por encima del umbral de la pobreza.
- La adopción de **medidas que fomenten la permanencia de los trabajadores de más edad del mercado de trabajo**, reforzando las políticas activas dirigidas a este colectivo y contra la discriminación por razones de edad.
- La **mejora del modelo productivo**, de modo que todos los trabajadores tengan un **empleo de calidad y con derechos, con salarios suficientes**, que permita asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones a largo plazo.
- Crear medidas que mejoren la protección social de los **trabajadores mayores de 50 años que han sido expulsados del mercado de trabajo**.
- En lugar de situar el objetivo únicamente en la reducción de gastos, debe abordarse una nueva estructura de ingresos que garantice la suficiencia financiera del sistema de Seguridad Social.

Las reformas deben ser acordadas, no impuestas

UGT y CCOO manifestamos nuestro más absoluto rechazo a abordar la sostenibilidad del sistema de pensiones mediante medidas de recorte drástico de la protección social.

El Pacto de Toledo desde 1995 ha facilitado el consenso de los agentes sociales (sindicatos y empresarios) y los partidos políticos para que las reformas de las pensiones se hiciesen con acuerdo de todos, y que no se utilicen como instrumento de confrontación política.

La participación de las organizaciones sociales a través del Diálogo Social asegura que las reformas no impliquen un recorte a los derechos de los trabajadores, y que siempre contribuyan a asegurar el sostenimiento del sistema público de pensiones.

Rechazamos las propuestas del Gobierno porque son:

REGRESIVAS

Porque cualquier trabajador necesitaría más de 15 años de cotización para tener derecho a una pensión.

INSOLIDARIAS

Porque carga los recortes sobre los futuros pensionistas.

EQUIVOCADAS

Porque se centran en el gasto de la Seguridad Social y no en los ingresos, e incumplen compromisos ya adquiridos para incrementar las aportaciones públicas a la financiación del sistema.

IMPRUDENTES

Porque amenazan con quebrar el consenso político y social necesarios para la estabilidad del sistema.

